

SUSCRICION
EN SALAMANCA.
Un mes. . . . 4 rs.
Seis idem. . . 22 rs.

EL CORREO SALMANTINO

SUSCRICION
FUERA DE LA CAPITAL
Un mes. . . . 5 rs.
Seis idem. . . 29 rs.

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale los martes, jueves y sábados
de cada semana.

Se suscribe en esta ciudad en casa del Editor, calle de la Bola,
n. 3—librería de D. Domingo Blanco, calle de la Rua—y casa
de D. Mariano Alegría, portales del Corriño.
Las reclamaciones y comunicados, se dirigirán francos de porte.

Anuncios: 1 cuarto línea los suscritores,
y 2 los que no son. Com. 1 rl.

NÚMERO 27.

SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 1851.

CUATRO Cs.

LITERATURA MEDICA.

APUNTES HISTÓRICOS, BIOGRÁFICOS Y BIBLIOGRÁFICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Continuacion del artículo anterior.

De la lectura de nuestros anteriores artículos se deduce naturalmente lo siguiente: 1.º, que los estudios de Salamanca son mas antiguos que lo que hasta aqui se ha creído. 2.º, que don Alfonso IX reformó y amplió dichos estudios á fines del siglo XII, erigiéndolos en Universidad. 3.º, que la Universidad de Palencia no fué trasladada á Salamanca, sino que dejó de existir á mediados del siglo XIII por causas desconocidas: y 4.º, que don Fernando III ni trasladó la Universidad de Palencia, ni fué el fundador de la de Salamanca como equivocadamente han espuesto algunos.

En efecto, el santo rey lo que hizo fué confirmar y engrandecer la fundacion de su padre por real cédula de 16 de abril de 1243 dando nueva fuerza á sus privilegios. De modo, que tanto por estos, cuanto por los sabios maestros que de diferentes puntos vinieron á en-

señar atraídos por la proteccion y amparo que el rey les dispensaba, la Universidad de Salamanca á poco tiempo llegó á hacerse la mas célebre del mundo.

Asi es que triunfante, llena de aplausos y considerada desde sus primeros años como la Atenas española, no podia menos don Alfonso X, llamado con razon el sabio, de esmerarse en su engrandecimiento, máxime cuando para componer su inmortal código de las partidas se habia valido de su ayo Jacobo Ruiz, (el de las leyes), y de los maestros Martinez y Roldan, jurisconsultos salmantinos; de la misma manera que para la composicion de las tablas alfonsinas consultó con los astrónomos y matemáticos de dicha Universidad. Por lo que por real cédula dada en Badajoz en 9 de noviembre de 1252 confirmó los privilegios concedidos por sus antecesores. Estos eran muchos y estraordinarios; se hacia por ellos á sus maestros hijos-dalgos; se mandaba á los alcaldes no exigiesen derecho ni portazgo alguno á los catedráticos y estudiantes bajo graves penas; que ningun alquiler de casa escudiese para ellos de 17 maravedises y que fuesen preferidos en los alojamientos aun á los empleados de la

misma corte caso que esta se hallase en Salamanca.

No contento con esto, obtuvo por su influjo de Alejandro IV, un breve espedido en Nápoles el 29 de abril de 1255 por el cual la constituia una de las cuatro academias ó estudios generales del orbe, con el privilegio de que los graduados en ella fuesen tenidos por hábiles y pudiesen enseñar en cualquiera otro estudio general sin mas exámen.

Si tanta proteccion merecieron estos estudios por parte de los reyes, no fué menos por la de los pontífices. Inocencio IV en el concilio Lugunense, celebrado en 1245, hace ya grandes elogios de ellos á pesar de los pocos años que llevaban. En 1298 Bonifacio VIII, los sujetó á su jurisdiccion, por lo que desde entonces usaron los rectores de *autoridad régia y pontificia*; posteriormente en 1300 les dió estatutos, envió el libro 6.º de sus decretales, para cuya esplicacion creó una cátedra especial. Nombró igualmente un rector encargado de ausiliar al maestrescuelas en el gobierno de la Universidad. Clemente V, la concedió en 1313, á instancias del obispo de Salamanca don Pedro, y con beneplácito del clero de toda la diócesis,

FOLLETIN.

LA CAPILLA ESPIATORIA.

NOVELA ORIGINAL

POR

Antonio Garcia del Canto.

(CONTINUACION).

En el momento en que el bravo marqués de la Lealtad, montaba su brioso corcel que le esperaba con su criado Hernan á corta distancia de la mansion de Sandoval y que Blanca acababa de cerrar la ventana y de dirigir la última mirada al sitio por donde se habia alejado su amante, entró Ernestina precipitadamente, diciéndola que el conde se dirigia hácia aquella habitacion; pero Blanca que ya estaba repuesta de sus emociones, máxime habiendo visto partir sin ningun contratiempo á su adorado, recobró su sangre fria y respondió con la mayor impasibilidad á cuantas preguntas le hizo su padre.

El conde se hallaba en su habitacion, cuando fué avisado por un criado de que acababa de ver bajar por una ventana de las que daban á la cámara de su cuñada un caballero. Que habia tratado de seguirle la pista para conocerle y preguntarle á qué habia subido; pero que sus buenos deseos habian sido frustrados á causa de que el caballero se habia alejado á galope en un caballo con que le esperaba cerca del palacio un criado también montado, y los cuales creía fuesen el huérfano de Sigüenza y su criado Hernan, aunque á decir verdad, no estaba muy seguro de ello.

Saltó de furor como un tigre el ambicioso conde al saber tan inesperada noticia, y no titubeó un momento en hacer al atrevido huérfano autor de semejante atentado, pues no creía á nadie tan audaz como á él.

Pero no constándole que hubiese vuelto de Italia, máxime cuando las últimas noticias eran de la llegada del emperador á Barcelona, al lado del cual creía al huérfano, conservó alguna esperanza de que seria cualquiera otro el objeto del escalamiento y no lance de amoríos, pues á pesar del odio que

tenia á su cuñada, por crecer la causa del amor de su hija al huérfano, la hacia la justicia de no imaginar siquiera que pudiera tener algún amante.

Para salir de dudas se dirigió en seguida á la cámara de Ernestina, en la cual suponía que estuviese todavía su hija.

Esperaba, ya por la agitacion de Blanca, ó por cualquiera otro medio, sorprender su incauto corazon y alcanzar que le descubriese quién era el infame que se habia introducido en su palacio. Pero como la desgracia y mucho mas el amor hacen maestros en astucia á los corazones mas cándidos, y el de Blanca habia sufrido ya tantas pruebas, fué tal su aplomo en esta ocasion, que tanto las súplicas como las amenazas se estrellaron en aquella alma de acero templada en el yunque de los sufrimientos.

El astuto conde que conoció lo impotentes que eran sus esfuerzos, tuvo que sufrir muchísimo para no dejar estallar la cólera que hervia en su pecho y arrancar el corazon de una hija, que se atrevia á manchar su nombre con tanta insolencia; pero constante en su deseo de llevar á cabo su enlace, á

la tercera parte de las décimas de su obispado y las de la Abadía de Medina para pago de la asignación de los cate- dráticos: lo mismo confirmaron en 1413 Benedicto XIII y Martino V, aumentando la concesión hecha por Clemente V.

Muchas páginas serían necesarias si hubiéramos de enumerar todas las de- mas gracias y privilegios que en el dis- curso de los tiempos fué alcanzando di- cha Universidad de los reyes y de los pontífices: don Fernando IV, don Alfon- so XI, don Enrique II, don Juan I, don Juan II, don Fernando y doña Isabel, su hija doña Juana la loca, el emperador Carlos V, su hijo Felipe II, todos, todos la miraban como la mas preciosa joya de sus reinos. La dieron el extraordina- rio privilegio de que cuando se juntasen los procuradores de ciudades y los gran- des del reino á jurar los reyes y prínci- pes á sola esta Universidad enviase el rey carta, para que con solemnidad se hiciese en ella el homenaje y juramen- to de fidelidad, recibéndole de mucha parte de la nobleza española. Asimismo los santos padres la participaban su exaltación al solio pontificio con cuya costumbre la ha honrado también nues- tro santísimo padre Pio IX. Por último, en el décimo-quinto concilio general (Viena en el Delfinado) se la apellidó el segundo estudio del orbe; y se le pidió su dictámen sobre el cisma que desgarraba la iglesia entre Urbano VI y Cle- mente VII, cuya consulta despachó en 1382 con sin igual maestría.

(Se continuará)

L. GARCIA MARTIN.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 25 no contiene disposición alguna de interés.

—El Boletín oficial del 27 inserta una real orden encargando que á los guar-

pesar del mundo entero, reservó para en caso de que se resistiese á firmar el contrato, tomar de ella una venganza adecuada á su carácter atroz; y arrojándola una mirada de buena, se retiró á su estancia.

Apenas se vió solo, llamó al criado que le había dado tan infausta noticia, pues si era el huérfano como creía, el que había escalado su palacio, podría fácilmente trastornar todos sus planes.

Apenas se presentó el criado le dijo que si al día siguiente veía aparecer al huérfano en los alrededores de la quinta, le asesinase sin compasión, pues además de ganar mucho oro, no tendría ninguna responsabilidad.

Después de haber mandado ejecutar tan vil acción, propia solamente de un alma fe- roz y brutal, salió de su palacio de Madrid para esta quinta, seguido de su familia y la mayor parte de su servidumbre.

Capítulo V.

A las ocho de la noche del día siguiente al en que el conde llegó á esta quinta, se oía en el palacio del duque de San Roman el confuso rumor de voces y algazara unido

días civiles no se les dedique á servicios di- ferentes de los de su instituto.

Una circular, para que en cumplimiento de una real orden del 20 del actual, no se permita la entrada en el reino á don Juan Tovar y don Atanasio Poblador, y que si se internasen en esta provincia, se les reco- jan los pasaportes.

También se anuncia la instalación en esta provincia de la junta de vigilancia de la Mutualidad, compañía general de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y explosiones de gas, siendo su presidente don Jacinto Mateos.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Continúa el Real decreto sobre im- posición y cobranza de la renta del pa- pel sellado, documentos de giro, mul- tas y penas de cámara.

5.º El primero y último pliego de los libros de administración, recaudación, dis- tribución y cuenta y razón de las oficinas del Estado.

6.º Los billetes de las Juntas de sani- dad.

7.º Los padrones de la riqueza pública y demás ramos de estadística.

8.º Los libros de los cobradores y re- caudadores de contribuciones.

9.º Los expedientes de subasta de bie- nes nacionales, sin perjuicio del reintegro.

10. Los libros sacramentales y de de- función.

Art. 20. Se escribirán en papel del sello de pobres:

1.º Los libros de todas las juntas y es- tablecimientos de beneficencia.

2.º Todos los expedientes gubernativos en que los interesados hayan obtenido de- claración de pobres por auto ó sentencia ejecutoriada.

Art. 21. Todos los libros mencionados en este capítulo se renovarán anualmente, costeándolos las respectivas corporaciones.

al continuo choque de vasos y botellas.

Al rededor de una mesa opíparamente servida, pues rodaban en ella con profusión los mas delicados manjares y los vinos mas exquisitos, se hallaban sentadas cinco per- sonas gozando de una función de esas que por sí solas son mas que suficientes para pin- tar el estado de desmoralización de una so- ciedad entera, y á las que con tanta propie- dad han dado el nombre de bacanales.

Un ayuda de cámara llamado Sancho, dos pajes barbilampiños, un antiguo lacayo y una morenita pálida de unos veinte años de edad que desempeñaba las funciones de ama de llaves, formaban la brillante y escogida reunión que ocupa nuestra atención.

Mi santo ministerio es un obstáculo para que os pueda pintar con sus propios colores los dichos obscenos, las alusiones picantes y las chocarrerías que sin cesar vagaban de boca en boca de aquella gente soez y des- moralizada; pero á fin de que podáis forma- ros una idea de lo que era aquella orgía, voy á deciros algunas de las ocurrencias de la turba desenfrenada que la componía, y procuraré escojer aquellas frases que menos

Art. 22. Las autoridades, jefes, corpo- raciones ú oficinas á quienes corresponda expedir los títulos, nombramientos ó cre- denciales, harán la regulación del sueldo, si no fuere fijo, y cuidarán bajo su respon- sabilidad de que se escriban los nombra- mientos en papel del sello que vá designado en los artículos anteriores.

Art. 23. Ningun funcionario público de la administración civil, militar ó eclesiásti- ca podrá ser clasificado en lo sucesivo co- mo cesante, ni como jubilado, si no pre- senta los títulos ó credenciales de los desti- nos que se hallen desempeñando el día en que empiece á regir este real decreto ó que obtengan en lo sucesivo, en el papel del sello correspondiente.

Art. 24. Se expedirán en papel del sello de ilustres los siguientes autos y diligencias que se dictaren ó practicaren en los juzga- dos de primera instancia del fuero comun, cuando la cuantía del juicio, expediente ó herencia esceda de 5000 rs.:

1.º Las sentencias definitivas dictadas en juicios ordinarios.

2.º Las sentencias de remate de los juicios ejecutivos, y los autos aprobando ó anulando un remate ó liquidación.

3.º La sentencia de graduación en los juicios de concurso, el título de adminis- trador de bienes concursados, y el acta de cualquiera junta de acreedores con asisten- cia judicial.

4.º Las diligencias de apertura de un testamento cerrado.

5.º Los informes que dieren los jueces con vista de autos.

6.º El auto aprobando un inventario, una transacción ó una información, y cual- quiera otro que se dictare con vista ó reco- nocimiento de cualquier expediente que competa á la jurisdicción voluntaria de los jueces.

Art. 25. Se extenderán en papel del se- llo primero en los mismos juzgados de pri- mera instancia:

1.º Las sentencias, autos, mandamien- tos, diligencias, informes comprendidos en el artículo anterior, cuando la cuantía

puedan manchar mis labios y ofender vues- tros castos oídos.

—“A la salud del Lobo viejo,” dijo le- vantando un vaso el decrepito Sancho.

—“Que Dios le dé una buena noche de boda,” contestaron los demás criados, y to- dos apuraron un vaso lleno de Champagne.

—“A la verdad, dijo un paje, que no esperaba yo esta mañana pasar una noche tan deliciosa como esta, y echó una mirada significativa á la jóven que tenía á su lado; pero parece que nuestro amo se ha burlado de la promesa que hizo esta mañana al huérfano.

—“Al marqués de la Lealtad, querrás decir, murmuró Sancho.”

—“Bueno, llámese marqués, ó bastardo del emperador, ó lo que tú quieras. Pero lo cierto es, que el Lobo le ha jugado una par- tida como la que dicen que jugó hace algu- nos años el rey de Francia al emperador.

—Pues esplicato, dijeron todos á la vez, menos Sancho.

—“Pues bien, ya que el marrullero de Sancho, que está también ó mejor enterado que yo, no lo quiere contar...”

del pleito ó del negocio esceda de 2000 rs. y no pase de 5000.

(Se continuará).

NOTICIAS ESTRANJERAS.

FRANCIA.

El 21 se reunió por primera vez, bajo la presidencia de Mr. Lacrosse, la comisión permanente de la Asamblea. La reunión duró muy poco, y se trató en ella, según parece, de la situación que revelan los desórdenes ocurridos en diferentes puntos.

La candidatura del príncipe de Joinville á la presidencia de la república continúa suministrando materia á la polémica de los periódicos. Uno de ellos desmiente terminantemente lo que Mr. Roger había dicho con respecto á las intenciones del príncipe de Joinville. Las distancias se van estrechando tanto que pronto será preciso descender el misterioso velo con que hasta ahora se encubren los príncipes de la casa de Orleans. Es por otra parte muy probable que los personajes que van á Claremont para asistir á las exequias del rey Luis Felipe vuelvan con alguna cosa positiva.

—Uno de estos días debían salir de París para Londres sobre treinta representantes montañeses, que van á asistir á un banquete con que los obsequian los emigrados en Londres. El objeto principal de su viaje es el de ponerse de acuerdo sobre el futuro candidato de la democracia á la presidencia de la república.

ESTADOS PONTIFICIOS.

Según escriben de Roma con fecha 14 del actual, hay alguna esperanza de que produzcan favorables resultados las negociaciones entre la corte de Cerdeña y la Santa Sede. La entrada en el ministerio del señor Foresta y la presencia en Roma de un enviado piemontés han dado lugar á rumores favorables. Sin embargo, no es cierto lo que se había dicho con respecto á la ida á Turin de dos prelados con autorización de la Santa Sede.

—El príncipe Orsini, ministro de la guerra en los estados pontificios, ha hecho dimisión de su cartera. Su Santidad ha nombrado para sucederle al coronel Felipe Fornia con el título de pro-ministro.

—Ha muerto en Roma en la flor de la vida el conde Malherbe, publicista distinguido que gastó sus fuerzas y su salud en combatir la revolución de 1848. Últimamente era uno de los principales redactores del *Osservatore*.

INGLATERRA.

—El 19 se celebró en Dublin el gran *meeting* de los católicos, que estaba anunciado. A las once entró en la sala de la reunión el prelado lord Cullen, primado de Irlanda, acompañado de

algunos lores católicos, en medio de los aplausos de los concurrentes. Después de ocupar la silla de la presidencia, lord Cullen leyó un discurso manifestando las causas de la reunión, que no son otras que la asociación de la defensa católica para asegurar á esta una representación legítima en el parlamento, y emplear la influencia de la prensa pública en propagar sus principios y defender sus derechos y sus libertades. El reverendo prelado concluyó su discurso implorando las bendiciones de la Reina de los Cielos, de san Patricio, patron de Irlanda, y de todos los santos.

—Acaba de construirse en Inglaterra el mayor barco que hasta ahora se ha conocido. Es de fuerza de 600 caballos. Se llama *La Gran Bretaña*. Dos de sus mastiles son de hierro. Podrá llevar á su bordo 250 pasajeros de primera clase. De un día á otro será botado al agua.

AUSTRIA.

Viena 13 de agosto.—Hoy el secretario de la legación Danesa de Hageman llegado ayer, ha entregado al Presidente del consejo un despacho por el que el gabinete de Copenhague pide que las tropas austriacas se retiren del Hosltein, atendiendo á que la tranquilidad está completamente restablecida en aquel punto. Aunque el príncipe no haya contestado aun creemos que mandará el ministro Danés á la Dieta Germánica.

NOTICIAS DEL REINO.

Ha sido nombrado director subinspector de ingenieros del distrito militar de las islas, cargo vacante por fallecimiento del mariscal de campo don Quintin Velasco, don Mariano Miquel Polo, brigadier y senador del reino.

—Ha empezado á tener efecto la formación de los cuadros correspondientes á los cinco regimientos de infantería que deben aumentarse en el ejército de las Islas Filipinas. La clase de tropa de estos cuerpos será compuesta de naturales del país y organizada por consecuencia en él.

—La empresa del camino de Alar á Santander comenzará positivamente sus trabajos en 1.º de octubre.

El costo de la línea es de ciento veinte millones.

Los ingleses adelantan cincuenta millones, otros cincuenta están reunidos de suscripciones españolas y los otros veinte están para cubrirse. El reintegro de este capital se verificará en cuarenta y cinco años por el sistema del interés compuesto. Las obras quedarán terminadas en cuatro años, bajo la dirección del célebre ingeniero inglés que ha hecho los caminos de hierro de Escocia.

—En la ciudad de Reus se trabaja activamente en la espendición de acciones y en los trabajos preparatorios, así eco-

nómicos como facultativos para principiar el ferro-carril de ésta á Tarragona. Esta obra, la primera de su clase que se abrirá en esta provincia, está indudablemente destinada á producir para toda ella incalculables beneficios: y es mas que verosímil que andando el tiempo se abran otros ferro-carriles de ésta á Montblanch, y á Tortosa ó Mora, en cuyo caso, enlazados los extremos de la provincia con su capital, que, como es sabido goza de un excelente puerto de mar, se dará fácil esportación á los productos industriales y agrícolas de la mitad de Cataluña, y se abastecerán muchas y grandes poblaciones.

—El 21, á las doce de la noche, se verificó en Cartagena el incendio de una casa, estanco de tabacos, sita en la playa de las Monjas. El fuego duró unas tres horas. Todos los objetos de la tienda fueron devorados por las llamas, sin que hubiese que lamentar ninguna desgracia personal.

—El señor Yañez, comerciante de Vigo, está construyendo un horno para secar el maíz por medio de una máquina que mandó venir de Inglaterra. Resulta de este procedimiento que el maíz que en Galicia solo se encuentra seco y harinoso después de preservado por muchos meses, por aquel medio solo precisa momentos para molerse; este nuevo establecimiento puede aportar grandes ventajas al reino de Galicia.

—En la mayor parte de las cajas de quintos establecidas en las capitales, ha tenido ya efecto el ingreso de los reemplazos que han correspondido á cada pueblo, y verificándose también la operación de entregar á las partidas representantes de los diferentes cuerpos del ejército, el número de reemplazos que les han sido respectivamente señalados. Dentro de breves días quedarán asimismo terminados estos actos en las capitales restantes, y en todo el mes próximo se incorporarán los nuevos soldados en los cuerpos en que á cada uno le haya tocado en suerte servir. Parece que con arreglo al reglamento de 2 de julio último, se procederá inmediatamente después, á disponer que se abra el alistamiento voluntario en todos los cuerpos que no hayan podido completar la fuerza que les está asignada, por efecto de las bajas que hayan producido en el cupo total de quintos, los que hubieren redimido la suerte de soldado mediante la entrega de los 6,000 rs. vn. que previene la nueva ley.

PARTE LITERARIA.

Á UN PENSAMIENTO.

¡Oh flor pura, olorosa!
De terciopelo los matices tienes,
Tan cándida y hermosa...

Que mis deseos llenes
 Y el intranquilo corazón despenes.
 Llorando tú la viste
 Cuando impiadosa te acortó tu vida?
 Cuando de ella viniste?
 Sintió mi despedida?
 Acaso la dejaste conmovida?
 De sus hermosos ojos
 Las lágrimas rodaron transparentes?
 Y por sus labios rojos
 Los suspiros dolientes
 Del corazón salieron diligentes?
 Aquí yo deseoso
 Esperaba el papel que con tí vino,
 Aun el eco armonioso
 Del «adios» peregrino
 En mi oído sonaba de continuo.
 Su cándida figura
 Está en la mente mía, y ni un momento
 Me la retrata oscura.
 Mas tengo sentimiento
 Porque vaga sin ella el pensamiento.
 Felice, flor pequeña,
 Fuiste sí el labio de mi Laura hermosa,
 Con amor y risueña,
 Estampó candorosa
 Un beso en tu corola relumbrosa.
 Besarte también quiero
 Como ella te besó, y que mi aliento
 Tan poco duradero,
 Tocare el pensamiento
 Que el labio virginal rozó un momento.

J. ORTIZ GALLARDO.

Marzo de 1851.

NOTICIAS VARIAS.

—**Productos españoles.**—Leemos en un periódico extranjero las siguientes líneas hablando de la exposición de Londres.

«En cajas de cristal hay mantillas de encaje, de una perfección magnífica y de un bordado que no hay en ningún otro país quien las pueda imitar. Después de examinar el bordado español, bien pueden nuestras doncellas tirar sus agujas en desesperación.

No debemos pasar sin observación un lote de figuras pequeñas, representando el carácter y costumbres españolas, con unas verdaderas expresiones españolas. Esta clase de figuras son bastante comunes; pero su ejecución es de un mérito extraordinario.

Hay un contrabandista, sentado sobre la carga de su mulo, con su cigarrito en la boca; á su lado lleva la escopeta, pronta para hacer uso de ella, y con una expresión en rostro que indica su felicidad y buen humor, que aunque es solo un ornamento para una mesa, es bien una obra de arte en su realidad. Debe ser algún retrato.

—Ya han salido de Madrid los oficiales de ingenieros que han de formar en San Sebastian el consejo de guerra para juzgar al desgraciado Vita. El interés que ha escitado este suceso no se debilita, y todo el mundo busca los portadores de esta catástrofe.

Parece que la desventurada madre del

jóven oficial ayudada por algunos personajes políticos de importancia, está haciendo grandes gestiones para conseguir que la clemencia real libre de una muerte terrible á este desventurado.

—En Gibraltar se han tomado algunas medidas de precaución contra el cólera, sin que haya que temer por ahora su invasión en nuestro país por aquel punto

GACETILLA DE ESTA CAPITAL.

Por fin, parece que se van á dar á luz la *Avaricia* y la *Gula*, novelas de Eugenio Sué, que faltaban para completar la preciosa colección de los Pecados Capitales. En la sección de anuncios, podrán nuestros lectores enterarse más minuciosamente.

—Hemos visto con disgusto el poco asco que se tiene al conducir la carne desde el matadero hasta la carnicería. En otras partes es grande el cuidado que en esto se pone, porque además de repugnar naturalmente la carne cuando se sabe que no es conducida con limpieza, está también comprometida la salud pública. Desearíamos que este mal se remediara.

—No podemos menos de tomar la pluma para sacar del error en que están varias fregatrices al confundir con el suelo de las calles á los incautos paseantes, que pasan por debajo de sus ventanas. Bueno sería que una buena multa las hiciera conocer que no deben convertir á las personas en primer lugar, y en segundo, á las calles en vertederos públicos.

A propósito de éstos, advertimos que la mala costumbre y la holgazanería por parte de los que vierten y por los que tienen el cuidado de que no se vierta, hacen que la mayor parte de las calles de la capital, y en particular las callejuelas, sean otros tantos vertederos públicos. Desearíamos que estos abusos se corrigieran, porque además de no ser higiénicos, hacen formar mala idea de la población y de sus habitantes.

—Esta noche tendrá lugar la procesion de Nuestra Señora del ROSARIO, saliendo de la parroquia de San Roman á las oraciones. Como es costumbre, asistirá á este acto la compañía dramática, la que ha dispuesto para dar más solemnidad, que la orquesta ejecute algunas piezas en los sitios de descanso.

También acompañará la procesion la sociedad artística de la *Union*, que, á invitación de los comisarios del Rosario de Nuestra Señora, accedió benévola esta corporación digna de la clase á que pertenecen.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santos del día.

SANTA ROSA DE LIMA Y LA FESTIVIDAD DE LOS SANTOS HEMETERIO Y CELEDONIO MÁRTIRES.

Nació Santa Rosa en la ciudad de Reyes en el Perú el año de 1586. Sus padres eran cristianos. Aunque se la puso en el bautismo por nombre Isabel, llamábasela Rosa por los colores de su cara. Desde niña fué señalada en toda virtud y propúsose imitar á Santa Catalina de Sena. Sus padres quisieron que contragara matrimonio; pero ella contestó que estaba ya desposada con Cristo. Temiendo que la violentasen, retiróse á la órden tercera de Santo Domingo, cuyo hábito vistió á los 20 años

de su edad en el de 1606. Fué modelo como religiosa y supo vencer las innumerables tentaciones con las que se ponía á prueba su virtud. Murió el día 24 de agosto del año de 1617, á los 31 años de su edad. La causa de su canonización se concluyó en el pontificado de Clemente X, entonces se fijó su fiesta en este día.

Santos de mañana.

San Ramon Non-nato confesor y la Traslacion de San Hemeterio y Celedonio mártires, y los Santos Vicente, Sabina y Cristeta mártires de Avila.

—La V. O. T. de nuestro padre San Francisco, celebra la festividad de sus santos patronos San Luis y Santa Isabel mañana 31 de agosto.

Misa y sermón á las diez. Estará S. D. M. manifiesto todo el día hasta las cinco y media de su tarde en que saldrá la Procesion acostumbrada por el campo de San Francisco.

Predicará el presbítero don Manuel Lucas Blanco.

—El domingo 7, se celebrará la fiesta de Jesus Divino Redentor Rescatado.

Predicará el presbítero don Angel Herrero.

EFEMÉRIDES.

Agosto.

Día 30.—Vasco de Gama en 1503, arribó al puerto de Lisboa con 13 buques de vuelta de su segundo viaje de descubrimientos

ANUNCIOS.

OTHMAR WEHRLIN DE PARIS,

Retratista al Daguerreotipo,

previene al público que ha regresado de Madrid con un escogido surtido de Cuadros, Carteras, Medallones, Pulseras, Cajas y Alfileres para dichos Retratos; y agradecido sobremanera á la buena acogida que le ha dispensado el público Salmantino, le ofrece de nuevo todo lo más moderno que en su profesión puede hallarse.

También hace retratos para sortijas. Los precios son de TREINTA reales arriba. Se retrata en todo tiempo, y se halla establecido en la Plaza Mayor, número 13, piso principal, donde recibe desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

EL ARTIFICE RELOJERO

EUGENIO YONNER,

que vino á esta ciudad para regir el Establecimiento de la señora Viuda de don Pedro Gonzalez, participa á V. haberse establecido, y le ofrece su propia y nueva relojería,

sita calle de la Rua, número 8.

Se promete servir con perfección y equidad á cuantas personas gusten honrarle, asegurando por un año toda compostura que hiciere, no habiendo sufrido golpe ó rotera.

HABIENDOSE PUBLICADO YA EN PARÍS

la novela de Eugenio Sué titulada la AVARICIA, continuación de los Pecados Capitales, y estando ya anunciada la publicación de la Gula, la Sociedad literaria bajo la dirección de don Wenceslao Ayguales de Izeo va á emprender su traducción para completar esta interesante colección de Novelas.

Los señores suscritores que lo eran á esta publicación de la Sociedad literaria, pueden avisar al responsable en esta ciudad, don Fernando García de Nieva, si gustan continuar con la suscripción y adquirir dichas Novelas.

EDITOR, Pedro Hourcade.

SALAMANCA.

Imprenta de Moran, calle de la Rua, núm. 45.